

## **ACTA NUMERO 46**

### **SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACION**

**DE DIA 30 DE JULIO DE 2015**

En la ciudad de Compostela, Nayarit, siendo las 10:00 horas del día 28 de Julio de 2015 dos mil quince, reunidos en las instalaciones de la Unidad de Enlace y Acceso a la Información del H.XXXIX ayuntamiento de Compostela, Nayarit sitio en Hidalgo S/N, zona centro y estando presente los integrantes del Comité de Información para celebrar sesión ordinaria correspondiente al mes de Julio con el siguiente orden del día:

1. Pase de lista.
2. Instalación legal de la sesión.
3. Lectura del acta anterior.
4. Análisis, discusión y aprobación en su caso, para publicar en la página de Internet de transparencia del Municipio de Compostela, la remuneración mensual de los servidores públicos, que nos obliga el numeral tres del artículo 10 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Nayarit.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Referente al primero y segundo punto del orden del día, en uso de la voz del Ing. Issac Ramón Meza López, como Titular de la Unidad de Enlace realiza el pase de lista, estando presentes todos los integrantes del Comité; por lo que se procede a la instalación legal de la sesión.

Siguiendo la orden del día el Ing. Issac Ramón Meza López, Titular de la Unidad de Enlace, solicita a los integrantes del Comité para se autorice la no lectura del acta anterior por haber varios temas importantes que tratar, lo que se somete a consideración u es aceptado por unanimidad.

En el análisis y discusión del punto cuatro inmediato anterior, en uso de la palabra el Lic. Ricardo Jonathan Salazar Ochoa , director de asuntos jurídicos, manifiesta que es importante publicar dentro del punto tercero del artículo 10 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información pública vigente para el estado de Nayarit; la remuneración mensual de los servidores públicos de confianza.

En uso de la voz el C.P. C. P. Felipe Chavarría Castañeda Director de Contraloría, manifiesta que es obligación del Ayuntamiento de Compostela publicar toda la información que la ley contempla y la remuneración de todos los servidores públicos se puede reflejar la nómina de esta administración.

En el mismo sentido el titular de la unidad de enlace manifiesta esta postura de los integrantes del comité de información de publicar la nómina en la página de internet,

ya que somos un sujeto obligado por la ley aplicable. Toda vez que esto viene a fortalecer la transparencia y el acceso a la información pública del municipio de Compostela.

Se solicita a los integrantes de comité de información los que estén de acuerdo manifestarlo de la forma acostumbrada.....

Se aprueba por unanimidad el punto número cuatro inmediato anterior para publicar en la página de internet de transparencia del municipio de Compostela, la remuneración mensual de los servidores públicos de confianza, sindicalizados, jubilados y transitorios; que nos obliga la Ley de Transparencia y acceso a la información Pública del Estado de Nayarit, en el numeral 3 del artículo 10.

Por no tener otro asunto que tratar en este punto número cinco del orden del día se clausura la sesión siendo las 13:00 trece horas del día 30 de Julio del año 2015, reunidos en las instalaciones de la Unidad de Enlace y Acceso a la Información del H.XXXIX Ayuntamiento Constitucional Compostela, Nayarit.

**ING. ISSAC RAMÓN MEZA LOPEZ**

TITULAR DE LA UNIDAD Y ENLACE

Integrante con voz y voto

**C. P. FELIPE CHAVARRÍA CASTAÑEDA**

DIRECTOR DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO

Integrante con voz y voto

**LIC. RICARDO JONATHAN SALAZAR OCHOA**

DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS

Integrante con voz y voto